

ANEXO N° 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 3 de diciembre de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 21 de agosto de 2019 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que los honorarios del Asesor, a partir de diciembre del año en curso, ascenderán a la suma mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), impuestos incluidos.

Los honorarios se seguirán pagando con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al Comité de Senadores del Partido Renovación Nacional.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor Cristian Fabián Uribarri Morales.

Nacionalidad Asesor [REDACTED]

RUT Asesor [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Raúl Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

Cristián Fabián Uribarri Morales
Asesor

